



MA. CANDELARIA OCHOA AVALOS  
**LA CIUDADANÍA A DEBATE**

Camps, Victoria. *Educar para la ciudadanía*, Sevilla, 2007, Fundación ECOEM.

En España se ha generado un gran debate para impulsar en el sistema educativo una materia denominada "Educación para la ciudadanía", que incluye contenidos como derechos humanos, respeto a la diversidad, solidaridad, respeto entre compañeras y compañeros, sexualidad, salud reproductiva, ética, entre otros. Y es que pareciera que, a estas alturas de la vida, es innegable que palabras como el respeto a la diversidad, la inclusión y la solidaridad, pudieran tener contenidos universales, pero no es así. Por ello, convocaron a foros públicos como espacios para el debate, como el de *Educación*, de la Fundación ECOEM, realizado en Sevilla en 2006 y que tiene

como resultado el libro de Victoria Camps<sup>1</sup>.

Camps inicia con una cita de Aristóteles que señala que para ser buenos ciudadanos hay que proponérselo explícitamente, e implica, además de saberse sujeto de unos derechos fundamentales, recogidos en las constituciones, asumir deberes y obligaciones que vinculan al individuo al interés público.

La autora debate el sentido de la democracia y afirma que tenemos una democracia sin ciudadanos o ciudadanas cuyos deberes de ciudadanía se limitan al pago obligado de impuestos y a hacer uso del derecho al voto. Además, explica que se ha dejado casi de manera exclusiva al poder legislati-

<sup>1</sup> Victoria Camps es doctora en filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona y catedrática de ética de la misma universidad, fue senadora independiente y presidenta de la Comisión de Contenidos Televisivos, además de presidir varios Comités Éticos de hospitales y del Comité de Bioética de Catalunya. Entre sus publicaciones más importantes se encuentran *Virtudes públicas* (1990); *Paradojas del individualismo* (1993); *Los valores de la educación* (1994); *El malestar de la vida pública* (1996); *El siglo de las mujeres* (1998); *Manual de civismo* (1998); *Una vida de calidad* (2001) y *La voluntad de vivir* (2005).



vo la elaboración de normas, pero la moral o la ética son contempladas como un asunto privado, que lo cultiva quien quiere o puede. Parte de la existencia de una crisis de la ciudadanía y manifiesta que se trata de *conseguir* que los individuos se sientan realmente parte de un colectivo del que no sólo tienen derecho a reclamar prebendas, sino con el que les ate un compromiso. Las leyes no resuelven todos los problemas de los individuos; por ello, se proponen mecanismos que coadyuven a que el Estado, la familia, la escuela y la política se conviertan en ese vehículo para la formación ciudadana.

Propone una corrección al liberalismo a través del comunitarismo, en donde se sustituya al individuo por la comunidad y no verlo como un ente abstracto, sino situarlo en una comunidad concreta al que le unan vínculos identitarios y de pertenencia, es decir, la construcción de una *ciudadanía identitaria*. La otra réplica que propone

es el republicanismo para tratar de recuperar la idea de *virtud*, como algo que debe conformar el carácter de las personas. Ser más libres, pero también más virtuosos, lo que hará cultivar virtudes cívicas y exhibirlas en un comportamiento público.

Para Camps, vivir en la ciudad, sentirse ciudadano, implica reconocer y practicar los valores de la civilidad y contribuir a establecer un interés común más allá de los intereses particulares. De ahí que el compromiso con la convivencia, el respeto mutuo, la solidaridad activa con los menos favorecidos, no se hará realidad si los ciudadanos no contribuyen a ello.

Por tal motivo, es necesario introducir en los programas escolares la educación cívica y ética y decidir cuáles son los valores básicos que habría que transmitir, quién debe hacerlo y cómo se ha convertido en un problema, sobre todo porque, según Camps, al educar en valores cuando se pasa de un Estado laico o aconfesional, se ca-





rece de un método para enseñar una ética no dependiente de los dogmas de ninguna iglesia.

En el ámbito de la familia ha habido grandes cambios porque las mujeres se han incorporado al mercado laboral y eso ha generado un cierto grado de emancipación; sin embargo, afirmar que ello ha significado el abandono de la educación de los hijos y demuestra que efectivamente la igualdad entre los sexos no se ha logrado.

Por otro lado, en las escuelas se ponen de manifiesto las mismas prevenciones que asaltan a los padres ante lo que pueda parecer doctrinario y represivo; y la disciplina, el esfuerzo y la constancia son valores casi desaparecidos de los ámbitos escolares. Y, en ese sentido, la familia y la escuela deberían ser agentes complementarios no sólo en la adquisición de conocimientos, sino también en la adquisición de valores éticos y morales para el comportamiento tanto en la familia como en la *civitas*.

En una sociedad de consumo, donde el imaginario social en el que se aprende que los valores fundamentales son la productividad y la rentabilidad económica y que los medios de comunicación secundan con su publicidad, el valor del consumo y sus mensajes se convierten en mecanismos eficaces para fomentar el egoísmo, el hedonismo, la cultura del éxito fácil, en vez de ideas y valores más acordes con la convivencia y el respeto.

Por su parte, la realidad política, según Camps, debería ser un estímulo para la construcción de la ciudadanía, pero más bien actúa contra ella, porque la política se ha alejado de los ciudadanos y ha degenerado en mero partidismo. De tal manera que el reto de cómo educar para la ciudadanía debería inculcar los mínimos de una ética pública y formar parte de la conciencia moral de la persona que vive en una democracia y disfruta de los beneficios de un Estado de derecho. Por ello, en la nueva Ley de Educación





que se propuso en España se incluye la educación para la ciudadanía.

Para Camps, las virtudes cívicas deberían perseguir cuatro objetivos: *alfabetización política*, que abarca los derechos fundamentales y la Constitución, así como el conocimiento de las instituciones democráticas; *enseñar a convivir*, donde entran todos los valores relacionados con la convivencia cotidiana, el respeto al otro, la consideración al que más sufre, la tolerancia, el reconocimiento y la solidaridad; *enseñar a participar*, que trata de enseñar a comprometerse con el bien común y que la participación debe ser cultivada desde edades tempranas; *enseñar a ser responsable*: la sociedad ha producido individuos que no sienten la obligación moral de dar cuenta de sus actos ante nadie y que no se sienten deudores de los beneficios que gozan.

Sobre la responsabilidad compartida entre la familia y la escuela, la autora considera que ambas deberían

hacer un esfuerzo común; así como la ciudad, la administración y los medios de comunicación deben hacer un esfuerzo colectivo por formar ciudadanos para la convivencia y el compromiso con los demás, que importan mucho en lo común, como el evitar la suciedad, el ruido, el vandalismo, la discriminación e impulsar los valores básicos del respeto y la tolerancia democráticas.

Finalmente, la autora enfatiza en la educación para la ciudadanía como teoría y como práctica, porque la idea de educación para la ciudadanía responde a una serie de circunstancias críticas en el ámbito social y pretende aportar elementos para que las personas puedan ser realmente autónomas, con capacidad de discernimiento y de crítica; para la consolidación de ideales éticos se requiere la voluntad política de cultivarlos y un Estado democrático tiene la obligación de hacerlo.

Sin embargo, como bien menciona Camps, esta propuesta ha ido acom-



pañada de más ruido que de un auténtico debate, ya que la Conferencia Episcopal y el Partido Popular rechazan la formación ciudadana por considerarla ideologizada y partidista. Tan es así que algunos padres de familia y sus hijos presentaron ante los tribunales una demanda por “objeción de conciencia” y evitar tomar la clase “Educación para la ciudadanía”, pero les fue negada el 11 de febrero de 2009.

Es obvio que la Iglesia católica se niega a perder un rentable monopolio educativo, que existe tanto en México como en España, además de considerarse la vigilante de las buenas costumbres en lo público y lo privado. Y, en materias como los derechos humanos, la equidad de género y la solidaridad, pretenden entenderlas como demasiado “liberales”, lo que haría que perdieran cierto control del Estado y las leyes que de él emanen; sobre todo porque quienes objetaron esta acción educativa consideraban que los contenidos de la asignatura eran un “adoc-

trinamiento ideológico”; sin embargo, resulta paradójico que no objeten su propuesta de la obligatoriedad de la enseñanza de religión y la catequesis católica como asignatura en sus propias escuelas.

Considero un avance importante que en los libros de texto se aborde la *ideología de género*, que impera y se manifiesta de manera práctica en las relaciones de desigualdad entre varones y mujeres y que sea posible reflexionar esos contenidos en las aulas educativas; incluso, que pudiera ser un debate cotidiano en los hogares.

En México, la derecha ha objetado incluir la educación sexual en los libros de texto. La propia Secretaría de Educación Pública, como rectora de los programas educativos, ha respondido más a los intereses de la derecha, lo que generado un debate serio sobre el tema. Y es que aprobó y financió con recursos públicos y distribuyó en silencio el libro *Sexualidad y salud humana*, elaborado por la organización de



ultraderecha Red Familia y editado por Fernández Editores.

Mientras que el gobierno del Distrito Federal, por su parte, optó por la impresión de un libro denominado *Tu futuro en libertad*, que fue asesorado por expertos en salud sexual y reproductiva como Gabriela Rodríguez, directora de la organización civil Afluentes; María Consuelo Mejía, de Católicas por el Derecho a Decidir, y José Ángel Aguilar. Este libro fue distribuido entre jóvenes de preparatoria, bachillerato e incluso licenciatura.

Estas ediciones de dos libros de texto, uno editado por el gobierno del D.F., de contenido progresista y más acorde con los propios planes de estudio de la SEP y otro, con una visión de que la sexualidad se debe enseñar sólo en la familia, que la homosexualidad es aberrante, así como la masturbación, vuelven a poner de manifiesto las diferencias ideológicas que entraña la sexualidad, como si fuera un tema alejado de la educación para la ciudadanía.

